

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago.

Ref.: HECHO ESENCIAL.

De mi consideración:

E.CL S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores con el N° 0273, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 y en la Circular N° 660 de esta Superintendencia, por la presente comunica la siguiente información en carácter de esencial respecto de la Sociedad y de sus valores:

El Directorio de la Sociedad, en su sesión celebrada con fecha 31 de marzo de 2015, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que será citada para el día 28 de abril próximo, repartir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo a las utilidades del ejercicio 2014, la cantidad de US\$ 19.681.396, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de US\$ 0,0186852875 por acción, que se pagaría el día 27 de mayo de 2015 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Axel Levêque
Gerente General

c.c.: archivo
c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores de Valparaíso - Bolsa de Valores